



# Nuevos mecanismos de apoyo de las personas con discapacidad: reforma civil y procesal



**02.Sep - 03.Sep 2021**

**Cód. D13-21**

**Mod.:**

Online en directo Presencial

**Edición**

2021

**Tipo de actividad**

Curso de Verano

**Fecha**

02.Sep - 03.Sep 2021

**Ubicación**

Palacio Miramar

**Idiomas**

Español

**Validez académica**

20 horas

**DIRECCIÓN**

**Andikona Uriarte Isacelaya**, Hurkoa Fundazioa , Adjunta Gerencia

# Comité Organizador



## Descripción

**Este Curso de Verano se celebrará de forma presencial y también habrá la posibilidad de participar en directo online a través de ZOOM. Selecciona en el proceso de matrícula cómo vas a participar: presencialmente u online en directo.**

El Curso de Verano va a consistir en un análisis profundo y pormenorizado de la reforma legal civil producida en relación a los mecanismos de protección de aquellas personas que necesiten un apoyo o complemento a su capacidad para el ejercicio de sus derechos civiles. Esta reforma adapta la legislación civil a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecha en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y que España ratificó el 21 de abril de 2008. La ratificación de la Convención requería de una reflexión y reforma legal que integrara los principios recogidos en el referido Convenio. La reforma legal que se debía producir ha generado durante todos estos años debates en relación al tipo de mecanismos de protección y de apoyo más idóneos para las personas con incapacidad con el máximo respeto a su autonomía y voluntad.

Se trata por lo tanto de analizar en profundidad la reforma legal producida y sobre todo cómo se va o se debe producir la aplicación práctica de la misma. Para ello, se contará con la presencia de varios agentes/operadores jurídicos que han participado en la reforma en su fase legislativa y también con varios agentes que conocen la práctica de la protección de las personas incapaces y que van a tener que aplicar la nueva normativa

## Objetivos

Analizar la reforma legal producida con razón de la ratificación por parte de España de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Analizar la aplicación práctica de la nueva legislación civil desde sus puntos fuertes y también las áreas de mejora o dificultades.

## Colaboradores específicos del curso



# Programa

## 02-09-2021

09:00 - 09:15	Acreditaciones
09:15 - 09:30	Inauguración institucional <b>Lide Amilibia Bergaretxe</b> Departamento de Políticas Sociales de Gobierno Vasco - Viceconsejera <b>Maite Peña Lopez</b> Diputación Foral de Gipuzkoa - Diputada Políticas Sociales <b>Jose Luis de la Cuesta Arzamendi</b> Fundación Hurkoa - Presidente
09:30 - 10:30	“Génesis y claves interpretativas de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. “ <b>Mari Paz García Rubio</b> Catedrática de Derecho Civil Universidad Santiago de Compostela
10:30 - 11:30	“La protección de las personas con discapacidad en la jurisprudencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo.” <b>María Angeles Parra Lucán</b> Magistrada del Tribunal Supremo, Sala Primera de lo Civil - Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Zaragoza
11:30 - 12:00	Pausa
12:00 - 13:30	Mesa Redonda: “Los retos de la aplicación de la reforma desde el punto de vista de los operadores jurídicos. “ <b>Itziar Alkorta Idiakez</b> UPV/EHU - Profesora Titular de Derecho Civil (Modera) <b>Ana Rosa Bernal Dafaue</b> Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Donostia-San Sebastián - Magistrada <b>Rodrigo Tena Arregui</b> Notario <b>Leire Rodríguez Abejón</b> Ilustre Colegio de abogados de Gipuzkoa y del área jurídica de Fundación Hurkoa - Letrada en ejercicio

## 03-09-2021

09:00 - 10:00	“La reforma del código civil vista desde Cataluña: pasado, presente y futuro de la asistencia como medida de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica. “ <b>Jordi Ribot Igualada</b> Director del Instituto de Derecho Privado Europeo y Comparado - Catedrático de Derecho Civil Universidad de Girona
10:00 - 11:00	“Retos para la aplicación de la reforma legal desde la Fiscalía. “ <b>David Mayor Fernández</b> Fiscalía de Asturias - Fiscal
11:00 - 11:30	Pausa
11:30 - 13:30	Mesa Redonda: “Aplicación práctica de la reforma legal en Gipuzkoa desde el punto de vista de los operadores sociales. “ <b>José Emilio Lafuente Valverde</b> Cáritas - Secretario General (Modera) <b>Txaro Rodrigo Montalvo</b> Diputación Foral de Gipuzkoa - Directora General de Atención a la Dependencia y Discapacidad

**Susana Montesino Sánchez** Fundación Hurkoa - Directora Área Tutelar  
**Oscar Carcedo De Juan** Fundación Tutelar Atzegi - Director

---

13:30 - 13:45

“Conclusiones“

**Juan Calparsoro Damian** Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Fiscal Jefe

---

13:45 - 14:00

“Cierre“Cierre

**Iñaki Subijana Zunzunegui** Tribunal Superior de Justicia del País Vasco - Presidente

---

## Dirigido por:



### **Andikona Uriarte Isacelaya**

Hurkoa Fundazioa , Adjunta Gerencia

---

• Licenciada en Derecho Universidad de Deusto (1.999), • Master Universitario de Criminología. Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU (Donostia). (2002). • Programa de Doctorado “Estudios avanzados en Derecho de la Empresa y Derecho administrativo. UPV/EHU 2010. Trabajo de investigación: el maltrato a personas mayores. En la actualidad y desde 2013 adjunta a la Gerencia-Responsable de Recursos Humanos de la FUNDACIÓN HURKOA Y HURKOA ZAINDUZ y trabajadora del área jurídica de Hurkoa. Profesora Encargada de la Universidad de Deusto desde 2010. Previamente Directora del área tutelar de HURKOA. Ha trabajado en distintos Juzgados de la CAV 2001-2004. Ha sido Responsable de una Casa de Acogida de Mujeres de Cáritas Diocesana de Gipuzkoa, 2004-2008. Profesora Interina en la UPV/EHU 2005-2010.

## Profesorado



### **Itziar Alkorta Idiaguez**

Uda Ikastaroak / Cursos de Verano, Zuzendari akademikoa / Directora académica

---

Doctora en Derecho y profesora titular de Derecho Civil de la UPV/EHU. Su principal línea de investigación es la bioética, tema sobre el que ha publicado varias monografías, artículos científicos y de divulgación. Ha participado en 4 proyectos europeos de investigación del VI y VII programa marco europeo, así como en múltiples proyectos de investigación del Programa Nacional. Ha sido profesora visitante del Hastings Center for Bioethics de Nueva York, del Center for Bioethics de la Universidad de Filadelfia, y de la Universidad de Burdeos. Fue Secretaria General de Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos, y posteriormente de Jakiunde, Academia de las Ciencias, Artes y Letras. Vicerrectora de calidad e innovación docente de la UPV/EHU entre 2008-2012 y responsable del desarrollo del modelo educativo, así como de programas de calidad, y de formación y evaluación del profesorado universitario. Entre 2013 y 2015 fue Viceconsejera de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.



### **Ana Rosa Bernal Dafaue**

Magistrada del Juzgado de 1ª Instancia nº 6

---



### **Juan Calparsoro Damian**

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Fiscal Jefe

---



## **Oscar Carcedo De Juan**

Fundación Tutelar ATZEGI, Director-Gerente

---

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física. Inició su actividad profesional en el ámbito de la discapacidad en 2005: Durante 7 años como Responsable de servicio de participación Social en la Asociación Guipuzcoana en Favor de las personas con discapacidad intelectual Atzegi Durante 5 años como Responsable del Proyecto Pauso Berriak de inserción sociolaboral dirigido a personas con discapacidad intelectual en Gureak Desde 2018 como Director de la Fundación Tutelar Atzegi



## **Mari Paz García Rubio**

Miembro de la Comisión Codificadora, Catedrática

---

Doctora en Derecho. Catedrática de Derecho Civil. Miembro del Grupo de Investigación "De Conflictu Legum". Vocal Permanente de la Comisión de Codificación, elaborando el Proyecto de Ley para la reforma de la legislación en materia de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad. Ha comparecido ante el Congreso de los Diputados en la tramitación de la ley. Tres centenares de publicaciones. Varias decenas de publicaciones. Directora de 9 tesis doctorales. Miembro del European Law Institute. Fundadora del Grupo ACTUALIZA y del Movimiento Carmona para la Feminización del Derecho Privado. Miembro del Comité de redacción de revistas y editoriales jurídicas españolas y extranjeras. Cinco tramos de Méritos de investigación, uno de méritos de transferencia y seis de Méritos Docentes. Vicerrectora de Calidad e Planificación, Directora Departamento de Derecho común y Presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Derecho de la USC.



## **José Emilio Lafuente Valverde**

Caritas Diocesana de San Sebastián

---

Formación Académica - DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS en Derecho Constitucional. - MASTER en Hacienda y Finanzas Públicas. Especialidad Tributación. - LICENCIATURA en Derecho. Experiencia

Laboral - En la actualidad Secretario General de Caritas Diocesana de San Sebastián. - Ejercicio profesional de la Abogacía. Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa. - Responsable de GESTINOVA 99, S.L. en Gipuzkoa. Prestación de servicios de Gestión Administrativa para Entidades Financieras. - Técnico de Renta en Campañas de I.R.P.F. para entidades financieras. Otros datos de interés - Miembro del Consejo General de Cáritas Española durante los años 2005 a 2008 y durante el año 2017. - Presidente de Hedatzen desde el año 2017. Asociación Patronal de Entidades sin ánimo de lucro de Gipuzkoa. - Coordinador General de Sargi durante los años 2006-2008. Asociación de Entidades Sociales sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de intervención social en Gipuzkoa.



### **David Mayor Fernández**

Ministerio Fiscal

---

Nacido en 1978, obtuvo la licenciatura en Derecho en la Universidad de Oviedo (2001) y máster en la protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales por la UNED (2009). Es Fiscal de carrera desde el año 2007 con destino en la Fiscalía de Gipuzkoa en la cual ha mantenido su compromiso con el servicio público de la Administración de Justicia sin solución de continuidad y en donde ha sido coordinador de la Sección de Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el periodo 2007-2010. En 2011 es designado Fiscal Delegado Antidroga en Gipuzkoa responsabilidad que suma a la Delegación de Cooperación Jurídica Internacional desde 2013. Ha participado en misiones de cooperación internacional (asistencia técnica) de la Unión Europea con estados en vía de adhesión (Serbia) así como en el proyecto EUROMED de cooperación frente al crimen organizado entre la UE y la región euro-mediterránea (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Túnez).



### **Susana Montesino Sánchez**

Fundación Hurkoa

---

Licenciada en Derecho (Universidad de Navarra 1992). Abogada de FUNDACIÓN HURKOA -entidad tutelar de adultos- desde 1995 hasta la actualidad desarrollando su trabajo en la gestión directa de expedientes de incapacitación y tutela, así como de toda gestión legal/judicial que afecte a las personas bajo la tutela legal de la Fundación; desde enero de 2013 hasta la actualidad, como Directora del Área Tutelar de Hurkoa, y desde 2015, además, al frente de un servicio de asesoramiento y orientación a personas mayores sobre cómo preparar su futuro acorde a sus valores, deseos,...



## **María Angeles Parra Lucán**

Magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo

---

Magistrada de la Sala 1.<sup>a</sup> del Tribunal Supremo, desde 2017. Catedrática de Derecho civil desde el año 2001. Ha sido profesora en las Universidades de Zaragoza, La Laguna (Islas Canarias) y Autónoma de Madrid. Ejerció funciones jurisdiccionales como magistrada en la Audiencia de Zaragoza. Autora de numerosas publicaciones en las distintas materias de Derecho civil, ha desempeñado diversos cargos académicos universitarios y ha dirigido proyectos de investigación y tesis doctorales. Como vocal de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil, a la que pertenece desde 1999, ha participado en la redacción de diversos anteproyectos de ley, de reforma de artículos del Código del Derecho Foral de Aragón, del Derecho civil patrimonial y las leyes de régimen económico matrimonial y de sucesiones. Ha sido también coordinadora de los trabajos para la elaboración de una propuesta de Código Civil elaborada por la Asociación de Profesores de Derecho Civil.



## **Jordi Ribot Igualada**

Universidad de Girona

---

El Dr. Jordi Ribot es catedrático de derecho civil y actualmente dirige el Instituto de derecho privado europeo y comparado de la Universidad de Girona. Su investigación se ha orientado en los ámbitos de derecho de la persona y de la familia, y también en derecho de daños y de la responsabilidad civil. En el ámbito del derecho de familia es autor del libro Alimentos entre parientes y subsidiariedad de la protección social (1999) y de numerosos artículos y capítulos en obras nacionales e internacionales, lo que le ha permitido formar parte del Academic Network Family Law in Europe (FL-EUR). En el ámbito legislativo participó en los trabajos de elaboración del anteproyecto de Libro segundo del Código Civil de Cataluña como miembro de varios grupos de trabajo del Observatorio de Derecho Privado de Cataluña (2003-2010) y actualmente pertenece en la sección de persona y familia de la Comisión de Codificación de Cataluña, órgano adscrito al Departamento de Justicia de la Generalidad de Catal



## **Txaro Rodrigo Montalvo**

1987 Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de Donostia. Universidad del País Vasco. 2007 Experta Universitaria en Técnicas de Gestión de Recursos Humanos por Competencias. Universidad Complutense de Madrid. 2015 Experta Universitaria en Dirección de los Recursos Humanos de la Empresa. UNED. Colegiada como abogada ejerciente en el colegio de abogados de Gipuzkoa durante los 12 años de ejercicio profesional de la abogacía en un gabinete jurídico. Especializada en Derecho civil y mercantil. Con posterioridad y durante 14 años trabajé en el ámbito de la empresa privada como Directora de Recursos Humanos, formando parte de los comités de Dirección de las empresas. Desde el 1 de septiembre del año 2015 hasta la actualidad ocupó el puesto de Directora General de atención a la Dependencia y la Discapacidad en el Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



### **Leire Rodríguez Abejón**

Ilustre Colegio de abogados de Gipuzkoa y del área jurídica de Fundación Hurkoa, Letrada en ejercicio

---



### **Rodrigo Tena Arregui**

Notariado

---

Notario y editor del blog Hay Derecho, ha sido profesor de distintas disciplinas jurídicas en las universidades de Zaragoza, Complutense y Juan Carlos Primero de Madrid, y de ética profesional en CUNEF. Ha sido director de la revista “El Notario del siglo XXI” y es patrono de varias fundaciones, como Civio, Coprodeli y Hay Derecho.



### **Iñaki Subijana Zunzunegui**

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Presidente

---

Magistrado y Fiscal en excedencia. Ingresó en la carrera judicial en 1990, con primer destino judicial en el juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Azpeitia, en la provincia de Gipuzkoa. Tras ascender a magistrado, pasó la Audiencia Provincial de Cádiz (1992 y 1995). Sus siguientes destinos fueron ya en San Sebastián: juzgado de primera instancia 5 y juzgado de lo penal 2. En 2001 pasó a la sección primera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Presidió la Audiencia Provincial de Gipuzkoa desde septiembre de 2010 a abril 2021. En 2004 obtuvo el Doctorado en Derecho Penal por la UPV/EHU y en 2015 ha obtenido el título de Mediador que otorga la Fundación Notarial SIGNUM. Tiene reconocida la especialización en Derecho Civil especial o foral propio de la CAPV. Tutor externo del Practicum del Grado de Derecho en la UPV/EHU y profesor del Instituto Vasco de Criminología. Actualmente es Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, desde abril 2021.

# Precios matrícula

<b>PRESENCIAL</b>	<b>HASTA 31-08-2021</b>	<b>HASTA 02-09-2021</b>
INVITADOS	0 EUR	-
<a href="#">GENERAL</a>	-	77,00 EUR
<a href="#">MATRÍCULA REDUCIDA GENERAL</a>	-	65,00 EUR
<a href="#">EXENCIÓN DE MATRÍCULA</a>	-	54,00 EUR

<b>ONLINE EN DIRECTO</b>	<b>HASTA 03-05-2021</b>	<b>HASTA 31-08-2021</b>	<b>HASTA 02-09-2021</b>
INVITADOS	0 EUR	-	-
<a href="#">GENERAL</a>	-	-	77,00 EUR
<a href="#">MATRÍCULA REDUCIDA GENERAL</a>	-	-	65,00 EUR
<a href="#">EXENCIÓN DE MATRÍCULA</a>	-	-	54,00 EUR

# **Lugar**

## **Palacio Miramar**

Pº de Miraconcha nº 48. Donostia / San Sebastián

Gipuzkoa